



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 23 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/4/23 adscrita al área de conocimiento Historia Antigua del Departamento Historia Antigua.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/4/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/4/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma


EL RECTOR

P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | Dy//rc4D6ks9QWjFYct1DQ== | Fecha | 07/07/2023 |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dy%2F%2Frc4D6ks9QWjFYct1DQ%3D%3D | | |



| | | | | |
|--|------------------------|----------------------------------|---------------|------------|
| Código Seguro de verificación: Khdl70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | FECHA | 10/07/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | Khdl70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq | PÁGINA | 1/3 |
|  Khdl70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq | | | | |



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

| | | |
|--|----------------------|----------------|
| CATEGORÍA | ÁREA DE CONOCIMIENTO | |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | Historia Antigua | |
| DEPARTAMENTO | | |
| Historia Antigua | | |
| PERFIL DE LA PLAZA | | |
| Historia del Mundo Clásico / Instituciones de Roma II: El Imperio Romano | | |
| RESOLUCIÓN RECTORAL | B.O.J.A. | Nº DE LA PLAZA |
| 14/03/2023 | 23/03/2023 | 6/4/23 |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

| CONCURSANTES Apellidos y Nombre | VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1) | | | | |
|------------------------------------|--|------------|-----------|-----------|-----------|
| | PRESIDENTE | SECRETARIO | VOCAL 1º | VOCAL 2º | VOCAL 3º |
| Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas | FAVORABLE | FAVORABLE | FAVORABLE | FAVORABLE | FAVORABLE |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00032445860

CSV

GEISER-d4f1-db8c-33c1-491c-b0ce-589d-80fb-d261

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/05/2023 12:02:00 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-d4f1-db8c-33c1-491c-b0ce-589d-80fb-d261

Código Seguro de verificación: KhdL70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

10/07/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

KhdL70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq

PÁGINA

2/3



KhdL70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 19 de mayo de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Antonio F. Caballos Rufino

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Anthony Álvarez Melero

Vocal primero/a,

Fdo.: Pilar Pavón Torrejón

Vocal segundo/a,

Fdo.: Fernando Lozano Gómez

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Cristina Rosillo López

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00032445860

CSV

GEISER-d4f1-db8c-33c1-491c-b0ce-589d-80fb-d261

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/05/2023 12:02:00 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-d4f1-db8c-33c1-491c-b0ce-589d-80fb-d261

Código Seguro de verificación: KhDL70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

10/07/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

KhDL70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq

PÁGINA

3/3



KhDL70WV+uQ5kM1j9Pr/EAP/dAECXoxq